

	OFICIO DE NOTIFICACIÓN	Código: F-CAM-107
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

DTO –

Numero de radicado: 29183 2026-S
Fecha y Hora: 28/09/2026 12:54:38

La Plata,

Señor (a):

JOAQUIN MARIA PUYO

Dirección: Vereda Las Mercedes

Celular: 3123763394

Correo e: purisoya@yahoo.es

Paicol – Huila

Asunto: Notificación electrónica de la Resolución.

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, me permito remitir la Resolución No. 2682 de septiembre 14 del 2026 por la cual se otorga un permiso de concesión de aguas superficiales y se dictan otras determinaciones.

De igual manera se le informa que contra este procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación electrónica quedará surtida a partir de la fecha y hora en que es recibido el correo electrónico como instrumento de enteramiento, que será certificada a través de la Empresa de Servicios Postales Nacionales S.A.

Atentamente,

NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Rubén Darío Álvarez Serrato – Profesional Universitario

Expediente: PCA-00241-26

Clasificación Documental: 320- Dirección Territorial Occidente / Permisos / Permiso de concesión de aguas superficiales

